FORMULARIO 3.11. (C.R.D.U. * 3.4.1.- 3.4.3.)

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CERRILLOS

Nº DE CERTIFICADO
21/2022
Fecha de Aprobación
13-07-2022
ROL S.I.I.
002-021

REGION : METROPOLITANA

☐ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. Nº **35/2022**

D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. Nº **35/2022**

E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** (TOTAL O PARCIAL) de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino **CAMINO LONQUEN** Nº **7700** localidad o loteo **12 A -2 a ENTREPARQUES** sector **EX - FUNDO VISTA ALEGRE** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° **35/2022**

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° **03/2022** de fecha **30-05-2022** (si corresponde)

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
INMOBILIARIA PY S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
CLAUDIO BARROS M. / ETELINDA ROBLES F.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.
JORGE RAMIREZ ARQUITECTURA SpA	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.
JORGE RAMIREZ MORALES	

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

MZ B, Lote del 1 al 19
MZ B, Lote 49,50 y 51

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización

PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS
AGUA POTABLE ALCANTARILLADO AGUAS SERVIDAS
ELECTRICIDAD, ALUMBRADO PÚBLICO
TRANSITO
PAISAJISMO Y OBRAS DE ORNATO

FORMULARIO 3.11. (C.R.D.U. * 3.4.1.- 3.4.3.)

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

1.- Calle Fernández Albano al Norte de Calle Dir. Ugenia Yañez Valenzuela Pte. L=70,57 M / P=15,50 M. / **2.**-Calle Alerce Andino Norte entre Alerce Andino OTE y Alerce Andino PTE.L=59,17 M P=11 M. / **3.**-Calle Alerce Andino PTE entre Alerce Andino Norte y Prof. Joaquín Parra Castillo L=63,95 M, P=11M / **4.**-calle Alerce Andino OTE entre calle Alerce, Andino Norte y Sur L=33,01 M P=11M / **5.**- Calle profesor Joaquín Parra Castillo al PTE de Calle Lauca L=207,28 M P=11M / **6.**-Calle Lauca Al Oriente Calle Fernández Albano L=41,21 M P= 15 M, **7.**-Alerce Andino Sur L=34,17 M P=11 M. **8.**-Alerce Andino Acceso L=40,77 M, P=11 M. Área Verde Av O2 =826,02 M², Av O3 267,8 M² y Av. 05 744,36 M².

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° **EQ 01** de **821,00** m^2 de superficie.
Lote N° _____ de _____ m^2 de superficie.
Lote N° _____ de _____ m^2 de superficie.
Lote N° _____ de _____ m^2 de superficie.

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dese copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)
(ART.3.4.1. /3.4.3. O.G.U.C.).

	PLANOS
X	Planos de la parte que se recepciona
----	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado
----	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)
----	Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)

	PLANOS DE INSTALACIONES:	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
X	Alumbrado Público	RODRIGO PAVEZ LEIVA	SEC	----
X	Agua Potable	RAUL DE LA MAZA	SMAPA	----
X	Alcantarillado de Aguas Servidas	RAUL DE LA MAZA	SMAPA	----
X	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	RAUL DE LA MAZA	----	----
---	Otros (Especificar):	-------	-----	----

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
X	Certificado de Pavimentación	CONSTRUCTORA CARRA S.A.	SERVIU	283	03/05/22
X	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA CARRA S.A.	SMAPA	372	20/04/22
X	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	FABIANO CASTRO VILCHE	SEC	2605389	26/04/22
---	Certificado de Redes de Gas	----	---	---	---
---	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	----	----	----	---
---	Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros	----	----	---	----
---	Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros	----	---	---	----
---	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	----	----	---	---
---	Otros (Especificar):	-----	----	----	----

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTEO CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- La presente Recepción Parcial corresponde a la Resolución del Aprobación de Loteo DFL N°201/15 de fecha 30-09-2015, Permiso de Edificación N°3689/15 de fecha 30-09-15, Resolución N°800/247/2015 de fecha 23-11-2015, Certificado de Dirección de Transito N°700/063/2022, Demarcación y Señalización Vial de fecha 28-04-21022, Certificado N°800/14/22 Recepción Definitiva de Obras de Áreas Verdes y Arborización sin observaciones de fecha 12-07-22, el Equipamiento Municipal de 821,00 M², Deslinde del terreno Norte 43,20 M, Sur 43,20 M , Oriente 19,02 M y Poniente 19,01 M, se encuentra emplazado en Calle Fernández Albano N°1751.

TIMBRE

DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES
GUILLERMO EVA CONDEMARIN

IMPRIMIR